

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**3850**      *TRANS SABATER, S.A*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 del Real decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad Trans Sabater, S.A. celebrada el día 22 de mayo de 2023, aprobó por unanimidad:

1.- La reducción de su capital social actual de 252.420,00 euros a 156.800,90 euros, esto es, la reducción de capital social en la cifra de 95.619,10 euros, con la consiguiente modificación de estatutos y reenumeración de las participaciones sociales, cuya finalidad es la devolución del valor de las aportaciones. La reducción se realiza mediante la amortización y anulación de 1.591 acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas, que la sociedad posee en autocartera, adquiridas de forma derivativa por la propia sociedad.

2.- La transformación de dicha mercantil en Sociedad de Responsabilidad Limitada, previa aprobación del balance de transformación cerrado a 31 de diciembre de 2022, el cual ha sido verificado por el auditor de cuentas de la sociedad.

Se hace constar expresamente que el presente acuerdo tiene como finalidad la de que los acreedores de la sociedad queden debidamente notificados de los acuerdos adoptados.

Ribarroja del Turia , Valencia, 24 de mayo de 2023.- El Presidente del Consejo de Administración, Don José Sabater Belenguer.

ID: A230022016-1